 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO <small>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</small>	PROCESO DE CONTRATACIÓN	GAF-F08
Fecha de Emisión: 12-06-2017	Versión: 01	Página: 3 de 34
Fecha de Revisión: DD-MM-AA		

FORMATO AVISO DE LA CONVOCATORIA 1151.20.3-006


Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008 y Resolución 6891 de 2018 correspondiente a la Guía Contractual para las Instituciones Educativas del Municipio de Palmira en aplicación a la contratación inferior a 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos; Invita a todas las personas naturales y jurídicas, consorcios o uniones temporales a participar con las respectivas propuestas en el proceso de selección que se adelantara con el fin de contratar:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	INSTITUCION EDUCATIVA CARDENAS CENTRO
DIRECCION	Cr 36 29 36
CORREO ELECTRONICO	tesoreria@cardenascentro.edu.co
TELEFONO	2873333
MODALIDAD	Régimen Especial
PLAZO	9 meses
FECHA LÍMITE	07/04/2021 2:00 PM
LUGAR	Ventanilla Única
FORMA	Físico
VALOR	\$13'500.000
DISPONIBILIDAD	010
CONSULTA DOCUMENTOS	Tesorería
OBJETO	Mantenimiento de Planta Física

Mantenimiento de la planta física (baterías sanitarias, drenajes, podada, jardines, pintura, llaves de lavamanos, muebles, ventiladores, zona de demarcación, resanes, traslado y ubicación de artículos, techos, canales, etc.).

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES

1. Podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades.
2. Las propuestas se eliminarán sin que haya lugar a su evaluación, en cualquiera de los siguientes casos:
 - Cuando el proponente este incurso en alguna de las prohibiciones, causales de inhabilidad o incompatibilidad.
 - No se aceptarán propuestas que por cualquier causa lleguen con posterioridad a la fecha y hora límite señalada en el presente proceso para su entrega, así como aquellas propuestas que sean enviadas a través de correo o cualquier otro medio telemático, o radicadas en sitios diferentes al señalado para su entrega.
 - Cuando la entidad establezca que la información o realidad o cuando el contratista haya tratado de interferir o influenciar indebidamente en la evaluación de las propuestas o en la adjudicación del contrato.
 - Cuando se presenten varias ofertas por parte del mismo proponente (por sí o por interpuesta persona) o cuando el proponente tenga interés en otra persona jurídica que también se presente al proceso.
 - Cuando el proponente no anexe a la oferta los documentos que se solicitan.
 - Cuando el proponente una vez requerido por la entidad, no allegue los documentos, las aclaraciones y/o explicaciones solicitadas por esta; cuando no cumpla con lo solicitado en dicho requerimiento y cuando allegue la respuesta a los requerimientos fuera del plazo que se le fije para ello, impidiendo evaluar con precisión los términos de la oferta.
 - Cuando existiere incumplimiento de los requisitos habilitantes (los aspectos jurídicos, financieros y experiencia del proponente).
 - Cuando el proponente se encuentre en mora en el pago de aportes del sistema integral de seguridad social y parafiscales.
 - Cuando el valor de la propuesta sea superior al presupuesto oficial asignado al presente proceso de selección.
 - Cuando no presente autorización del órgano social competente, en el exento de que el representante legal de la persona jurídica requiera de la misma para presentar oferta y suscribir contrato o cuando exceda las facultades conferidas en la respectiva autorización.
3. En cualquiera de estos eventos, la Institución, podrá declarar desierto este proceso a través de acto administrativo.
4. En caso de presentarse una oferta que cumpla con los requisitos jurídicos y técnicos, el cronograma podrá se ajustado a fin de dar celeridad al proceso de contratación.
5. La adjudicación será para la propuesta con el precio más bajo y que cumpla con los requisitos habilitantes exigidos.
6. En el evento que exista un empate, la institución adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

 INSTITUCIÓN EDUCATIVA CÁRDENAS CENTRO <small>PALMIRA - VALLE DEL CAUCA</small>	PROCESO DE CONTRATACIÓN	GAF-F08
Fecha de Emisión: 12-06-2017 Fecha de Revisión: DD-MM-AA	Versión: 01	Página: 4 de 34

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Cotización a la fecha con plan de mantenimiento por meses con valor y validez de 30 días.
2. Fotocopia del Rut actualizado a la fecha.
3. Certificado de matrícula mercantil y representación legal original con fecha de inferior a 30 días.
4. Fotocopia Cédula Representante Legal.
5. Antecedentes Policía 2, Procuraduría y Contraloría para jurídica y natural.
6. Certificado de experiencia relacionada en cada uno de las actividades que debe realizar.
7. Copia de pago de afiliación a la seguridad social de la empresa o certificado firmado por el revisor fiscal de estar cumpliendo con la obligación o certificado de afiliación al sistema de salud y pensiones para personas naturales.
8. Certificación Bancaria Vigente
9. Hoja de vida única y jurídica Vigente
10. Declaración de ausencia de inhabilidad e incompatibilidades en persona jurídica y natural vigente.
11. Fotos de los implementos de seguridad laboral y bioseguridad que utilizará dentro del colegio.
12. Certificado de estudios y alturas.
13. Nivel apropiado en la ARL para su labor.

NOTA: Si sale elegido para la contratación, se debe tener en cuenta que debe constituir un póliza de cumplimiento y asumir las deducciones de ley que impone la normatividad actual, además que debe tener disponibilidad tiempo para cuando se requiera en la institución y programar una visita diaria para ver las necesidades que puedan presentarse.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Invitación Pagina Web (observaciones o sugerencias)	06/04/2021 2:00 PM
Entrega de propuestas	07/04/2021 2:00 PM
Informe de Evaluación (se reciben observaciones)	08/04/2021
Plazo para la celebración del contrato y Registro presupuestal. SECOP	En 5 días hábiles
Pago	100% a satisfacción del bien o servicio, previa verificación del supervisor.